

ACTA No.15
SESIÓN ORDINARIA DE 2026

FECHA: San Gil, febrero 20 De 2026

HORA: 8:46 am hasta 10:20 am

LUGAR: Recinto De Sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

- 1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
- 2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
- 3. MONICA DIANA HERNADEZ VARGAS
- 4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
- 5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
- 6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
- 7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
- 8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
- 9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
- 10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
- 11. FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
- 12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
- 13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamada lista y verificación del Quorum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Intervención de la Doctora **ANA CRISTINA VÁZQUEZ DELGADO**, consejera de justicia del Centro de Convivencia y su equipo de trabajo.

Tema:

Presente un informe detallado de actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados, metas logradas por el Centro de Convivencia según el plan plurianual del periodo 2025.

Presente el plan de acción del Centro de Convivencia para el año 2026

Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención de la Comisaría de Familia y equipo de trabajo,

Tema:

- a. ¿En qué ha contribuido la estampilla para la Justicia Familiar en el fusonamiento de la comisaría?.
- b. ¿Cuántas denuncias relacionadas con delitos y abusos contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos, mayores, hechos de violencia intrafamiliar recibió la

- Comisaría de Familia durante el año 2025 y realice una comparación con el año anterior? Y, ¿cuál es el trámite que se les da para adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias?
- c. ¿Qué acciones se adelantan para restablecer sus derechos y cómo se aplican las políticas públicas de infancia y adolescencia, juventud, mujer, equidad de género y adulto mayor?
 - d. ¿Cuántos y cuáles programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales ha desarrollado la Comisaría de Familia? Y explique cada uno.
 - e. Explique la ruta de atención integral que activa la Comisaría de Familia cuando se presentan casos de víctimas en el contexto de la familia.
 - f. Exponga el plan de acción de la Comisaría de Familia adoptada por la vigencia 2026 Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.

Intervención de la Inspección de Policía y equipo de trabajo.

Tema:

- a. Presenta un informe detallado de actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados y metas logradas de la Inspección de Policía en el periodo 2025.
- b. Exponga el plan de acción de la Inspección de Policía adoptado por la vigencia 2026.
- c. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad.

- 4. Lectura correspondiente.
- 5. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: A las 8:46 de la mañana del viernes 20 de febrero, damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, la citación, sesión plenaria del Concejo Municipal. Muy buenos días, Señorita Secretaria, a todo el equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la inspección de policía en cabeza del Doctor, del inspector de policía, la Doctora Ana Cristina Vázquez Delgado, Consejera del Centro de Convivencia, Justicia. Un saludo a la comunidad Sangileña que nos sigue detrás de las redes sociales, que nos siguen detrás de las barras. Señorita Secretaria, por favor, procedemos a realizar el llamado a lista y verificación del Quórum. ¿Están amables?

SECRETARIA: Presidente, muy buenos días a los Honorables Concejales del Municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy, a las personas que hacen parte del Centro de Convivencia del Municipio de San Gil, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales.

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señorita Secretaria. Muy buenos días. Saludamos a los demás compañeros incorporados, a los funcionarios de la Administración Municipal. Saludamos también a las ayudantes del Concejo, que están ahí muy atentas en todo lo que nosotros necesitemos. Saludamos también a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, Secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Cordial saludo nuevamente a la comunidad Sangileña, al Inspector de policía, Doctor Pablo Biassi, nos acompaña el día de hoy. presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Felicitar al Honorable Concejal hoy en su fecha de su cumpleaños. Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, Secretaria. Saludamos a los compañeros de Cabildo, las personas que nos acompañan, secretarios, comisaría de familia, Doctora Cristina, Doctor de policía, nuestro comisario, Doctor Oscar, comisario de familia. A la Policía Nacional que fue invitada también a la Administración Municipal el día de hoy. Saludar a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales. Presente, Presidenta, y presente, Secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Buenos días, Secretaria, buenos días a todos los Honorables Concejales, a la Doctora Cristina, al Doctor Biassi, al Doctor que nos acompaña el día de hoy, su equipo de trabajo. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ:** Buenos días, señora Secretaria. Mario Rueda, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señorita Secretaria. Buenos días. Un saludo a usted y a su equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, y a la Doctora Cristina, la invitada del día de hoy, al Doctor Giovanni, al Doctor, el inspector de familia, creo que Oscar. No. Al trabajador social. Me acaban de decir y se me olvidó. Bueno, y a las personas que se encuentran detrás de las diferentes redes sociales siguiendo esta transmisión, bienvenidos. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCA RUIZ:** Muy buenos días, señorita Secretaria. Un saludo fraterno a los que nos siguen por las redes sociales. Saludar a la Doctora Cristina, Directora de nuestro centro de convivencia, al Señor inspector de policía, al Señor comisario, a la policía nacional también que nos acompaña en esta Sesión del Concejo. Fabio Hugo Viviescas es presente, Secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días, Secretaria. Un saludo para los compañeros corporados, para la Doctora Cristina, su equipo de trabajo, y para las personas que nos siguen a través de redes sociales. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Muy buenos días, señora Secretaria. Saludos a la mesa directiva, a los demás Honorables Concejales, a la Doctora Cristina y su equipo de trabajo, mi querido amigo Doctor Pablo Villancy. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de los 9 Honorables Concejales de 13.

PRESIDENTE: Habiendo Quorum un decisorio y de liberatorio, procedemos a realizar la lectura y aprobación del orden del día, por favor.

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del día viernes 20 de febrero del 2026.

1. Llamada lista y verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la **Doctora Ana Cristina Vázquez Delgado, Consejera de justicia del Centro de Convivencia** y su equipo de trabajo.

Tema:

- a. Presente, un informe detallado de actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados, metas logradas por el Centro de Convivencia según el plan plurianual del periodo 2025.
- b. presente el plan de acción del Centro de Convivencia para el año 2026.
- c. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

Intervención de la Comisaría de Familia, y equipo de trabajo

Tema:

- a. ¿En qué ha contribuido la estampilla para la justicia familiar en el fusiona miento de la comisaría?
- b. ¿Cuántas denuncias relacionadas con delitos y abusos contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos, mayores, hechos de violencia intrafamiliar recibió la Comisaría de Familia durante el año 2025 y realiza una comparación con el año anterior? Y, ¿cuál es el trámite que se les da para adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias?
- c. ¿Qué acciones se adelantan para restablecer sus derechos y cómo se aplican las políticas públicas de infancia y adolescencia, juventud, mujer, equidad de género y adulto mayor?
- d. ¿Cuántos y cuáles programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales ha desarrollado la Comisaría de Familia? Explique cada uno.
- e. ¿Explique la ruta de atención integral que activa la Comisaría de Familia cuando se presentan casos de víctimas en el contexto de la familia?
- f. Exponga el plan de acción de la Comisaría de Familia adoptada por la vigencia 2026
- j. Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.

INTERVENCIÓN DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA y equipo de trabajo.

Tema:

- a. Presenta un informe detallado de actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados y metas logradas de la Inspección de Policía en el periodo 2025.
 - b. Exponga el plan de acción de la Inspección de Policía adoptado por la vigencia 2026.
 - c. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.
- Intervención de la comunidad.
4. Lectura correspondiente.
 5. Propositiones y asuntos varios.

SECRETARIA: Este es el orden del día propuesto para hoy.

PRESIDENTE: Honorables Concejales, este es el orden del día propuesto para el día de hoy. Nos disponemos a realizar la respectiva aprobación Si alguien, algún Concejal tiene una solicitud de modificación, que lo realice. De lo contrario, continuamos con la aprobación.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de 9 Honorables Concejales el orden del día propuesto.

PRESIDENTE: Con 9 votos a favor, queda aprobado el orden del día. 19 de febrero de 2026. Continuamos con el orden del día, por favor.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA CRISTINA VÁZQUEZ

SECRETARIA: Tercer punto, intervención de la Doctora Ana Cristina Vázquez Delgado,

consejera* de Justicia del Centro de Convivencia, su equipo de trabajo, la intervención de la Comisaría de Familia, su equipo de trabajo, la intervención de la Inspección de Policía, su equipo de trabajo, y la intervención de la comunidad, presidente.

PRESIDENTE: De esta manera nos disponemos a atender la intervención de la Doctora Ana Cristina Vázquez Delgado, Consejera de Justicia del Centro de Convivencia de San Gil y su equipo de trabajo. Tiene la palabra la Doctora Ana Cristina Vázquez.

Interviene la Doctora **ANA CRISTINA VAZQUEZ:** Muy buenos días a todos. Cordial saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a los compañeros de trabajo y a toda la comunidad que nos sigue por las redes sociales. A continuación, presento un informe de gestión del Centro de Convivencia del año 2025 y actividades propuestas para el 2026. Con respecto a la parte administrativa, el Centro de Convivencia actualmente cuenta con el equipo interdisciplinario completo, dándoles la forma cumplimiento a lo establecido en el 2021-2026 de la intervención.

PRESIDENTE: Doctora, permítame aprovechar hacer un llamado a lista Concejal Ricardo Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO:** Gracias, Presidente. Saludos, compañeros del Concejo Municipal y al equipo de la Administración Municipal y mitad de hoy, a las personas que están a través de las redes sociales. Ricardo Durán, presente.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Presidente, un momentico para hacer una. Una interpelación.

PRESIDENTE: Una pequeña interpelación del Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Es que acá me escribe una ciudadana diciendo que ajusten el sonido, que no se escucha prácticamente nada. Entonces, que por favor miren, a ver, pues acá se escucha perfecto, pero allá de su móvil no se escucha nada.

PRESIDENTE: Muchas gracias por la apreciación, Honorable Concejal, lo tendremos en cuenta. Continúe, Doctora Ana Cristina, por favor.

Interviene la Doctora **ANA CRISTINA:** Como decía, en estos momentos estamos dando cumplimiento a la Ley 21-26 de 2021 y contamos en la Comisaría de Familia con equipo interdisciplinario completo. En la Inspección de Policía contamos con cuatro funcionarios de nómina, dos inspectores, Javier Arias Álvarez, y el Doctor Giovanni Paolo Biasi Romero. Tenemos un auxiliar administrativo, Milena Arenas Gómez, y un técnico administrativo, Leyda Viviana Solano Jiménez. En el área biblioteca tenemos a Orlando Gómez Ramírez y tenemos en Ventanilla Única a Enzo Oliveros Sanabria y quien les habla como Consejera de Justicia al Centro de Convivencia.

INFORME DE GESTIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA AÑO 2025		COORDINACIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA NOMBRES Y APELLIDOS ANA CRISTINA VÁSQUEZ D. CARGO CONSEJERA DE JUSTICIA	
I. INFORME ADMINISTRATIVO		EN TOTAL SON 12 FUNCIONARIOS DE PLANTA	
En lo que respecta al área administrativa, el Centro de Convivencia del Municipio de San Gil, cuenta en la actualidad con el siguiente personal de nómina:		CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
COMISARIA DE FAMILIA NOMBRES Y APELLIDOS OSCAR ARMANDO ARAQUE VARGAS FLOR ALBA ARDILA TRIANA JEFFERSON ARLEY VESGA ELSY YADIRA CAICEDO CHACÓN FERNANDO BENÍTEZ SIERRA		COMISARIA DE FAMILIA NOMBRES Y APELLIDOS ADRIANA MILDRED GARCÍA RUEDA LEIDY PATRICIA ORTIZ PIÑIENTO BETHY GISELLA PEÑA B. GISETH JONAYRA LESMES SANCHEZ TOTAL CPS COMISARIA: 4	
INSPECCIÓN DE POLICÍA NOMBRES Y APELLIDOS JAVIER ARIAS ALVAREZ GIOVANNI PAULO BIASI ROMERO MILENA ARENAS GÓMEZ LEIDY VIVIANA SOLANO JIMÉNEZ		INSPECCIÓN DE POLICÍA NOMBRES Y APELLIDOS JERSON ARIEL SILVA PÁEZ DORIS VERÓNICA SALAZAR AYALA MAYRA ALEJANDRA GONZÁLEZ BARÓN GABRIELA BIVIANA FLOREZ CHINCHILLA JUAN ALONSO RÍOS KAREN DAYANA BENÍTEZ GÓMEZ TOTAL CPS INSPECCIÓN DE POLICÍA: 6	
BIBLIOTECA NOMBRES Y APELLIDOS ORLANDO GÓMEZ RAMÍREZ		BIBLIOTECA NOMBRES Y APELLIDOS EDINSON OLIVEROS SANABRIA	
VENTANILLA UNICA NOMBRES Y APELLIDOS EDINSON OLIVEROS SANABRIA		VENTANILLA UNICA NOMBRES Y APELLIDOS EDINSON OLIVEROS SANABRIA	

Como les había manifestado anteriormente, en el año 2025 logramos un mejoramiento de las instalaciones del Centro de Convivencia. Se instaló el portón de acceso al Centro de Convivencia que llevaba muchos años abandonado, la instalación de unas rejas en los parqueaderos, arreglo de los baños, pintada del auditorio y pintura general de la biblioteca. Para este año estamos culminando la ficha para dejar culminado el proyecto del auditorio y tenemos pendiente dos proyectos muy importantes que uno es la ampliación de las instalaciones del Centro de Convivencia, esto para darle una mayor amplitud y unas mejores condiciones a la Comisaría de Familia. Y también otro importante proyecto es lograr la ampliación de la biblioteca. La biblioteca por norma debe contar con cuatro espacios, la entrada general debe contar con una sala infantil, debe contar con una ludoteca y debe contar con una parte de sistemas. La idea es ampliar la biblioteca a dos pisos para posicionar un mejor servicio a toda la comunidad. También tenemos pendiente unas solicitudes que se han realizado desde el año pasado a la Alcaldía relacionadas con la dotación de algunos elementos tanto para Comisaría de Familia como para Inspección de Policía. En el tema de Comisaría contamos afortunadamente con los recursos de la Estampilla para la Justicia Familiar, Proyecto de Acuerdo que fue presentado y aprobado por el Concejo en el año 2024. Entonces, gracias a ello podemos pagar la nómina de los dos Profesionales de Psicología y Trabajo Social y podemos este año dotar a la Comisaría de algunos implementos de oficina que está necesitando. También es solicitada la instalación de cámaras de seguridad muy necesarias en el centro de convivencia. Afortunadamente se dejó presupuestado y esperamos en los próximos meses que se pueda hacer el proceso contractual para la instalación de estas cámaras. Esto teniendo en cuenta que en el área que era de la antigua iglesia, a partir del primero de mayo estará ACUASAN. Entonces se necesita con mayor urgencia la instalación de esas cámaras de seguridad. También esperamos con los recursos de la Estampilla Pro Cultura poder dotar a la Biblioteca Carlos Martínez Silva y también a la Luis Roncancio para darles algunos elementos que necesita para el funcionamiento. En el año 2025, gracias al apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho, logramos que la Gobernación de Santander donara unos equipos de cómputo a todos los centros de convivencia y casas de justicia del Departamento. En el Departamento de Santander son seis. Tenemos en Sabana de Torres, Puerto Wilches, Florida Blanca, Bucaramanga, Barranca Bermeja y San Gil. En nuestro caso fueron donados dos computadores y una impresora ahorita en el mes de enero. En lo relacionado con las campañas del Centro de Convivencia, apoyamos las actividades de alcaldía en el barrio que se desarrollaron en el 2025 tanto en el área urbana como rural. Y también en la jornada de conciliación que se hicieron con apoyo de la Policía y de los centros de conciliación de las universidades. Este año tenemos la primera proyectada para los días 16, 17 y 18 de marzo de 2026.

- Instalación del portón de ingreso al Centro de Convivencia
 - Instalación reja en el parqueadero
 - Arreglo de los baños
 - Pintada del auditorio
 - Pintura general de la biblioteca
- > **PROYECTOS EN EJECUCIÓN**
- En estos momentos se está terminando de ajustar el proyecto del auditorio del cual ya se hicieron los planos y el diseño, esto gracias a la colaboración de la secretaria de planeación y la oficina de control urbano e infraestructura.
- > **PROYECTOS PENDIENTES AÑO 2026**
- Ampliación y mejoramiento de las instalaciones de la biblioteca pública municipal Carlos Martínez Silva. Según lo dialogado con el Ingeniero Juan Gabriel y la Ingeniera Diana, en el mes de marzo de 2026, van a designar los profesionales que se encargan de este proyecto.
 - Ampliación de las instalaciones del centro de convivencia, del cual ya se hizo el levantamiento topográfico; según lo dialogado con el Ingeniero Juan Gabriel y la Ingeniera Diana, en el mes de marzo de 2026, van a designar el profesional que se va a encargar de continuar con este proyecto.
- > **SOLICITUDES REALIZADAS**
- Se ha solicitado a la Alcaldía Municipal, la instalación de cámaras de seguridad en el interior del centro de convivencia, esto debido a que a mi llegada solo funcionaba una cámara en el parqueadero y dejó de funcionar hace unos meses, por ese motivo se requiere que se adquieran nuevas cámaras con el fin de brindar seguridad a los funcionarios y usuarios que a diario nos visitan.
 - En el año 2025, se solicitó al Almacén General, la dotación de implementos de cómputo y de mobiliario para la Comisaría de Familia, el año pasado llegaron dos computadores, este año ya elevamos la solicitud y estamos a la espera de los procesos contractuales que permitan dotar a la oficina de los elementos que necesita, esto con recursos de la estampilla de Justicia familiar.
 - En lo que respecta a la Inspección de Policía, los Inspectores de Policía, han solicitado el suministro de algunos elementos de oficina, esperamos que se den los respectivos procesos contractuales que permitan dotar a estas dos importantes oficinas de los elementos necesarios para que puedan prestar un mejor servicio a la comunidad.
 - En lo relacionado con la Biblioteca Pública Carlos Martínez Silva, también esperamos que esta año con recursos de la estampilla procuratoria podamos dotarla de algunos elementos que necesita.
- > **ACOMPANAMIENTO A LA FAMILIA**
- Los psicólogos y trabajadores sociales de la Comisaría de Familia realizaron visitas domiciliarias a familias en donde se han reportado situaciones de violencia intrafamiliar con el fin de brindar atención integral y personalizada a toda la familia. Este año se continuó con este trabajo, el cual está fortalecido con estudiantes de psicología de la Universidad Unisangil y UDI.
- De otro lado, también hemos brindado herramientas a las familias para la superación de la pobreza, a través de talleres de emprendimiento y crecimiento personal junto a la fundación Santander que este año podíamos abarcar otras instituciones que por cuestión de tiempo no se pudieron visitar el año pasado.
- > **ESCUELAS DE PADRES**
- El equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, en coordinación con algunas instituciones educativas, realizó talleres de RESPONSABILIDAD PARENTAL, esto en colegios como Luis Canecho Rueda, San Juan Bosco y Cooperativo y San José de Guanenta, la idea es que este año podamos abarcar otras instituciones que por cuestión de tiempo no se pudieron visitar el año pasado.
- > **OPERATIVOS DE PREVENCIÓN**
- La Comisaría de Familia prestó apoyo a la Policía Nacional para la realización de algunos operativos, esto con respecto al cumplimiento del Decreto 100-12-035-2024. Este año
- > **APOYO EN ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**
- Se ha prestado y orientación a la población víctima de desplazamiento forzado, en situaciones de violencia a causa del conflicto que vive esa población.
 - Participación en las jornadas realizadas por la Alcaldía, en los colegios de las Veredas San Pedro, Santa Bárbara y Santa Rita.
 - Participación en la velación sobre el día mundial de prevención del suicidio
 - Apoyo en la realización de la jornada por la paz realizada en la semana del 7 al 14 de septiembre, esta actividad de desarrollo a través de talleres de sensibilización sobre nuestro papel en la paz del país, y además se desarrolló la actividad de la colcha por la paz.
 - Realización de diferentes campañas de fortalecimiento de la familia y prevención de conductas que puedan ocasionar un riesgo al entorno familiar, así a través de las diferentes redes sociales.

> **DONACION GOBERNACION DE SANTANDER**

Gracias al trabajo articulado con el Ministerio de Justicia y del Derecho, se logró que la Gobernación de Santander, donara a todos los centros de convivencia y casas de justicia del Departamento, dos computadores y una impresora.

> **JORNADAS DE CONCILIACION**

En el año 2025, se desarrollaron jornadas de conciliación en el centro de convivencia, la cual contó con profesionales de la Policía de Santander, expertos en áreas del derecho civil penal y de familia, en donde se prestaron los siguientes servicios:

- Asesorías jurídicas para la solución de conflictos cotidianos.
- Realización de Audiencias de conciliación.

Además de estos servicios la subsecretaría de salud se vinculó con profesionales que brindaron atención médica a los asistentes a las conciliaciones.

En lo que respecta al año 2026, ya coordinamos la primera jornada de conciliación, la cual se desarrollará los días 16, 17 y 18 de Marzo de 2026.

> **CAMPANAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

- Durante todo el 2025 se realizaron campañas de prevención de la violencia intrafamiliar, explicando los tipos de violencia, como prevención y las rutas de atención, esta actividad se llevó a cabo, en las Veredas Chapela, Santa Bárbara, Buenos Aires, Cañaveral y Versalles, Ojo de Agua, así como en los Colegios de la Presentación, San Vicente de Paul, Luis Canecho Rueda, San José de Guanenta y San Carlos, esta año ya se empezaron las visitas a los colegios rurales de nuestro municipio, empezando por la vereda Ojo de Agua, Institución Educativa San Juan Bosco y Versalles.
- Taller mundial contra la trata de personas, colegio la presentación, sede niña María.
- Organización y desarrollo de la campaña vacúnate contra la violencia, durante el cual se llevó a cabo una marcha simbólica.
- Talleres sobre manejo de emociones en la UAI
- Fortalecimiento de familias sobre pausas de calma, manejo de emociones y fortalecimiento de vínculos de confianza y amor.

> **EL CENTRO DE CONVIVENCIA SE VISTE DE MÚSICA**

Este año, en el Centro de Convivencia se han realizado hermosas expresiones musicales, los integrantes de los grupos de cuerdas de la Escuela de Formación Artística y Cultural – EFAC, recibieron un taller a cargo de los músicos de la Estudiantina de la Montaña Santandereana, que reúne a diferentes artistas del departamento, as de anotar que estos espacios fortalecen los procesos artísticos de formación de los artistas de nuestro municipio.

De otra parte, actualmente en nuestro centro se llevan a cabo las clases de música de estudiantes del Instituto de Cultura y Turismo, de lunes a sábado.

> **ACTIVIDADES BIBLIOTECA CARLOS MARTÍNEZ SILVA**

- La biblioteca pública CARLOS MARTÍNEZ SILVA junto a CULTIVARTE están trabajando conjuntamente en diferentes campañas de promoción de la lectura y extensión bibliotecaria, para tal fin se han desplazado a diferentes colegios de las áreas urbanas y rurales.
- En la biblioteca Carlos Martínez Silva, ofrece un espacio para la lectura, consulta de textos para apoyo en tareas y sala de cómputo.
- También se facilita el espacio para el desarrollo de talleres a madres cabeza de familia en apoyo a la oficina de la mujer, Inviaa, Redepaz, Sena, ICBF, entre otros.

> **CULTIVARTE**

La Legada de Cultivarte al Centro de Convivencia, ha constituido un apoyo vital para la recreación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Gil, a través de este convenio, constantemente se están desarrollando actividades en diferentes veredas y colegios de nuestro municipio.

Finalmente es importante mencionar que este año estamos articulando diferentes campañas con las oficinas que hacen parte del centro de convivencia para fortalecimiento de la familia y la comunidad.

Atentamente,


ANA CRISTINA VÁSQUEZ DELGADO
Consejera de Justicia del Centro de Convivencia

APOYO EN ACTIVIDADES



Apoyo en las diferentes actividades dinámicas y laborales que realiza la Alcaldía municipal a la comunidad Sangileña

Recaudo actual y proyección 2026

- Punto 1. Valor total recaudado a la fecha:
 - Recaudo 2025: \$375,360,711
 - Recaudo aproximado a la fecha: \$1,000,000
- Punto 4. Proyección de recaudo para el respectivo periodo fiscal:
Presupuesto aprobado para 2026, \$250,000,000

Año	Descripción	Información Contenido
2025	Monto total Ejecutado 2025	Monto total Ejecutado por fuente de financiación de la Estampilla para la Justicia Familiar durante la vigencia 2025 y valor total del saldo por Ejecutar.
2025	Libro Ordenador 2025	Detalle de los gastos realizados por la fuente de financiación de la Estampilla para la Justicia Familiar diferente a salarios y gastos de personal del comité Interdisciplinario.
2026	Monto total Ejecutado 2026	Monto total Ejecutado por fuente de financiación de la Estampilla para la Justicia Familiar durante la vigencia 2026 y valor total del saldo por Ejecutar.

A continuación, les presentamos el informe de comisaría de familia.

Interviene la **COMISARIA DE FAMILIA**: Muy buenos días, un saludo muy especial para la mesa principal y todos los corporados y la gente que nos sigue a través de las redes sociales. Bueno, el informe que vamos a presentar está consolidado básicamente en las diapositivas. Les presento unas estadísticas sobre los casos que nosotros como comisaría de familia recibimos y manejamos. Específicamente estaba proyectado para el año 2025, en el cual para el año 2025 tuvimos 96 procesos de violencia intrafamiliar, denuncias como tal. Procesos de restablecimiento de derechos tuvimos 22, que son los procesos que se adelantan a favor de nuestros niños, niñas y adolescentes. Alimentos de adulto mayor fueron 32. Recordemos que la comisaría de familia ya no tiene competencia en cuanto a los alimentos de los niños, niños, adolescentes, y por eso establecemos de nuestra competencia los alimentos de adulto mayor. Constancias secretariales son 120, son esas constancias que se sacan porque en muchos casos la gente no comparece, entonces tenemos que tener esas constancias para reenviar a las diferentes instancias judiciales. Actas de compromiso tenemos 45, que son esos procesos que llevamos donde no derivan para emitir, digamos, una medida de protección y podemos sacarlos con compromisos a través del equipo psicosocial y de la parte jurídica. Y usuarios atendidos, para el año 2025 tuvimos un promedio de 1.100 usuarios atendidos en la comisaría de familia en diferentes temáticas que se acercan al despacho, muchas veces por asesorías o por diferentes problemáticas a través de las cuales el equipo psicosocial da una asesoría legal en cuanto a estos usuarios. Comparándolo con el año 2024, pues es prácticamente similar, teniendo en cuenta que para el año 2024 se recibieron 110 denuncias de violencia intrafamiliar, la idea es seguir fortaleciendo el equipo y seguir difundiendo la ruta de atención en cuanto a violencia intrafamiliar con el fin de reducir los índices de violencia en el municipio.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA

ESTADÍSTICAS DEL AÑO 2025

	QUERELLAS		COMPARENDOS		DESPACHOS		PQRS	
	RECIBIDOS	TRAMITADOS	RECIBIDOS	TRAMITADOS	RECIBIDOS	TRAMITADOS	RECIBIDOS	TRAMITADOS
ENERO - FEBRERO - MARZO	164	131	270	315	34	5	515	192
ABRIL - MAYO - JUNIO	152	123	460	327	28	2	549	212
JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE	168	121	422	401	30	2	536	201
OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE	138	162	352	283	41	3	613	199
TOTAL	622	537	1504	1326	133	12	2213	804

Capacitaciones para el año 2025 en la comisaría de familia, esto hace parte también de nuestra ruta de atención y esto es nuestro plan de acción, se realizaron por las diferentes instituciones educativas como ustedes pueden ver, en el colegio de Versalles tuvimos un impacto para 60 estudiantes, la temática fue presentar la ruta de atención y ruta de autoestima. En el colegio de San Vicente de Paul tuvimos un impacto para 240 estudiantes, en el colegio Luis Camacho de Rueda se trabajó en la escuela de padres, se abarcaron

más o menos 100 padres de familia.

PRESIDENTE: Mientras hacemos este breve receso, llamamos a la lista al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Gracias, presidente. Gracias, presidente. Primero que todo, saludar a los invitados del día hoy, a la Doctora Cristina que nos acompaña, a nuestro amigo Oscar que hoy también nos acompaña, a su grupo de trabajo. De igual manera, saludar a todos los Sangileños, a los Concejales que se encuentran en el Recinto de la Democracia. Presente, señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Continúo con el uso de la palabra, Doctor.

Interviene la **COMISARIA DE FAMILIA:** Muchísimas gracias. Entonces, continuando, tenemos que en el Colegio de San José de Guanentá, en las diferentes sedes, se impactaron 100 padres de familias con sus 130 estudiantes, en cuanto a capacitaciones de prevención de consumos de sustancias psicoactivas. En el Colegio de San Carlos, también trabajamos con 190 estudiantes en cuanto a prevención y rutas de violencia intrafamiliar. En el Colegio de San Juan Bosco, 80 estudiantes. Colegio de San Carlos, 70 estudiantes. En la UAI, trabajamos también con los niños de la UAI, que son 20 estudiantes que tienen una condición especial. Con ellos también enfatizamos sobre situaciones que se presentan, el tema de violencia intrafamiliar es bastante álgido. En el Colegio de Nuestra Señora de Presentación, se impactaron 20 estudiantes. En la Educación Educativa Santa Bárbara, 10 estudiantes. En Buenos Aires 11 estudiantes. En el Auditorio del Centro de Conveniencia, también hacemos unos talleres sobre violencia intrafamiliar, violencia de género y rutas de atención en cuanto a la violencia intrafamiliar. Allí se trabajaron con 190 padres de familia, en el Auditorio. En el Salón Comunal del Barrio Rosas Penillas, se trabajaron con 180 grupos de mujeres, porque también tenemos y queremos impactar las mujeres, en los sectores más marginados y a través de las Juntas de Acción Comunitaria, hemos podido, digamos, abarcar este grupo de mujeres. En el Parque Principal, también se trabajó la Semana de la Paz. Y en la Estación, en la Institución Educativa Ojo de Agua, también se impactaron 23 estudiantes para un promedio de 1.702 personas. Quisimos abarcar en la mayoría de las instituciones, tanto urbanas como rurales, públicas y urbanas, porque, pues, la problemática en cuanto a violencia intrafamiliar es a nivel general. Y también, pues, abarcar con el equipo psicosocial en cuanto a capacitación de ruta de atención.

Capacitaciones Comisaría de Familia 2025			
Instituciones / Población	Numero de personas capacitadas	Temáticas	
Colegio Vereda Versailles	60 Estudiantes	60 Estudiantes	Rutas de atención Autoestima
Colegio San Vicente de Paúl	240 Estudiantes	240 Etidiantes	Convivencia escolar
Colegio Luis Camacho Rueda	100 Padres de familia educativa		Gestión emocional Responsabilidad parental
Colegio San José de Guanentá - sedes	130 Padres de familia	130 Estudiantes	Prevención consumo de sustancias
Colegio San Carlos	190 Padres de familia	190 Estudiantes	Prevención de violencia en el entorno familiar
Colegio el Rosario	90 Estudiantes		
Colegio San Juan Bosco	80 Estudiantes	90 Estudiantes	Prevención de violencia en el entorno familiar
Colegio San Carlos	70 Estudiantes		
Unidad de atención integral UAI	20 Estudiantes	20 Estudiantes	Prevención consumo de sustancias
Colegio Nuestra Señora de la Presentación	20 Estudiantes	20 Estudiantes	
Institucion educativa Santa Barbara	10 Estudiantes	11 Estudiantes	Prevención consumo de sustancias
Institucion educativa Buenos Aires	11 Estudiantes	11 Estudiantes	
Auditorio Centro de Convivencia	190 Padres de familia	190 Estudiantes	Violencia de género
Salón comunal Barrio Rojas Pinilla	18 Grupo mujeres	18 Participantes	Construcción de la cultura de Paz
Centro de convivencia	20 Participantes	20 Participantes	Día internacional de las Manos Rojas
Parque principal semana de la paz	30 Participantes	23 Estudiantes	
Institucion educativa Ojo de agua	23 Estudiantes	1702	

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRE:** Hace una pregunta al Doctor Oscar sobre la estadística y el trabajo que han venido haciendo desde el Centro de Convivencia con la coordinación de la Doctora Cristina y el Doctor Pablo, destacando que es un trabajo muy bueno y en equipo. Señala el tema de las sustancias psicoactivas y recomienda seguir implementando e incrementando mucho más, redoblar los esfuerzos teniendo en cuenta lo que se ha venido presentando en los últimos días, no solamente en ese colegio sino a nivel generalizado. Solicita reforzar, duplicar y triplicar ese esfuerzo y pide a la Doctora Cristina que lo hagan desde el Centro de Convivencia.

Interviene la **COMISARIA DE FAMILIA:** Claro, sí, señor, en cuanto a su pregunta, sí estamos trabajando en cuanto a prevención, porque teniendo en cuenta la ley 21.26.2021, la Comisaría de Familia está enfocada al tema de violencia intrafamiliar, pero transversalmente estamos trabajando con Secretaría de Gestión Social, Secretaría de Salud, Centro de Convivencia y Policía de Infancia y Adolescencia en cuanto a estos temas, porque entendemos que la problemática es bastante álgida. En días pasados se presentó un caso en una institución muy reconocida en nuestro municipio, en donde, al parecer, hubo el consumo de algunas circunstancias de tipo psiquiátrico y generó una alarma en el municipio. Es un caso aislado, pero sí tenemos programado con la policía hacer unas campañas y, digámoslo así, unas requisas. Ya no se pueden al interior de las instituciones, pero sí a sus alrededores con el fin de controlar un poco y mitigar esta situación. La verdad, es un caso aislado, que vamos a trabajar con el equipo psicosocial, con los estudiantes del grupo y en aras de prevenir nuevas situaciones. Bueno, la Ruta de Atención de Comisaría de Familia en cuanto a los casos de violencia intrafamiliar es una ruta a nivel nacional. La Comisaría de Familia, como primera medida, Recepcionar el caso a través de unos formularios de atención por los cuales los usuarios hacen la denuncia. Inmediatamente se hace una valoración o una entrevista de riesgo que nos da unos márgenes para poder actuar, unos riesgos bajos, medios y altos a través de los cuales podemos de manera inmediata actuar. En segunda medida se remite a la víctima a medicina legal, dependiendo el caso, porque algunos casos no ameritan remisión a medicina legal. Recordemos que la violencia intrafamiliar no es solamente física, hay violencia emocional, psicológica, económica, gestacional. Entonces, básicamente los casos que se remiten a medicina legal son por la violencia física o el maltrato como tal, para que el médico legista determine la incapacidad médico-legal que se tiene en cuenta para el proceso penal. Se emite la medida de protección de Comisaría de Familia y tenemos 10 días hábiles para tomar un fallo definitivo que es el cuarto paso, obviamente con el acompañamiento psicosocial y con las pruebas que la Comisaría de Familia o el equipo psicosocial recopile a lo largo del proceso y se remite como paso final a la Fiscalía General de la Nación, teniendo en cuenta que la Comisaría de Familia realiza el trámite administrativo y la Fiscalía General de la Nación el proceso penal. Hay que tener en cuenta que la violencia intrafamiliar es un delito penal que tiene una pena de 4 a 8 años de prisión. La Comisaría de Familia también ha trabajado y ha apoyado en actividades al Centro de Convivencia, hemos trabajado en el día de la violencia intrafamiliar, en el día de las manos rojas o la prevención de los menores reclutados por el conflicto armado, la Semana de los Colores, estamos trabajando de manera articulada con las diferentes instituciones y la Alcaldía Municipal a través del equipo psicosocial, Centro de Convivencia y demás entidades. El recaudo, otra de las preguntas importantes que hacían era el recaudo y la proyección de la estampilla de la Comisaría de Familia o la estampilla en prevención de la violencia intrafamiliar. Para el año 2025, según la información que nos envía la Secretaría de Hacienda, se recaudaron \$375.360.000, que básicamente es con lo cual se está pagando al personal del equipo psicosocial de la Comisaría de Familia el trabajo social y una psicóloga, porque la otra parte de la nómina hace parte del contrato de prestación de servicios. Básicamente con eso del rubro se está pagando el equipo psicosocial de la Comisaría de Familia, que es el doctor Fernando que aquí tengo presente y la psicóloga, la doctora Yadira. Para el año 2026, según lo proyectado por la Secretaría de Hacienda para el periodo fiscal, tienen más o menos proyectado \$2.250.000.000 para este año. Pues no como tal, porque nosotros no manejamos los dineros, pero pues ese es un proyecto, digamos lo que tienen proyectado. Obviamente la ley dice que, El 10% del contrato de más de \$10.000.000 deben ir para esa estampilla y desde ahí fortalecer el equipo psicosocial para fortalecer estos equipos de oficina, para fortalecer infraestructura y demás. De hecho, nosotros con la doctora Cristina ya

presentamos el año pasado y este año en lo que ha corrido el semestre, una solicitud para comprar equipos de oficina, implementos que requerimos como impresora, fotocopadoras y demás, y obviamente ese dinero es para ese fin. Básicamente esta tablita, la 1 y la 2, está enfocada como al Plan de Acción de la Comisaría de Familia para lo que va del 2026. Tenemos atenciones en violencia intrafamiliar, escuela de padres que queremos seguir trabajando por diferentes instituciones del municipio, tanto rurales como urbanos, y básicamente trabajar también lo que es de problemática de violencia intrafamiliar en cuanto a violencia, problemática de violencia intrafamiliar, perdón, y consumo de sustancias psicoactivas. Brigada de Centralización con el Centro de Conveniencia tenemos proyectadas para este año alrededor de 6 brigadas y queremos fortalecer este programa porque la verdad ha dado bastantes y excelentes resultados en el sector urbano como en el sector rural. Para este año de 2026 quiero de pronto hacerle la palabra, si ustedes me lo permiten, al trabajador social, él va a explicar un proyecto que tenemos de gran impacto en cuanto a la prevención de la violencia intrafamiliar que es nuestro tema que se presenta en el municipio y él quiere hacer como una pequeña presentación en cuanto a lo que queremos impactar para 2026.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Antes del uso de la palabra hacemos llamada a la lista de la Concejal Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Un cordial y respetuoso saludo para todos los presentes y quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Presente, señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias, muchas gracias Concejal. Tiene el uso de la palabra la comisaría de familia.

Interviene la **COMISARIA DE FAMILIA:** Bueno, esta es una campaña que vamos a realizar este año, se llama la Escuela de los Valores y está orientada a trabajar en el entorno familiar y en el entorno escolar, los valores. Entonces, tenemos un eslogan que es, los valores nos cuidan y la convivencia nos protege. Está orientada un poco con lo que nos preguntaba hace un momento el Concejal Jesús Villar. Sobre también del trabajo con las sustancias psicoactivas. Nosotros no nos enfocamos tanto en la problemática como tal, sino como desde los valores y la formación y la prevención y desde la parte educativa, podemos evitar y precisamente prevenir todo este tipo de situaciones que hoy vemos que se nos presentan en el entorno social con nuestra niñez, adolescencia y juventud. Entonces, por eso quisimos articular la familia con la escuela, como muchos autores lo denominan, precisamente porque son estos dos entornos donde se gesta toda la educación de un niño niña adolescente, donde se gesta toda la formación de una persona, es allí donde se gesta la formación integral de una persona. Entonces, por eso queremos trabajar fuertemente a estos dos entornos, articularlos y de tal manera que podamos también inculcar desde luego los valores que son los principios sobre los que se fundamenta el desarrollo personal de nosotros como personas, como seres humanos. Entonces, lo vamos a hacer en las diferentes instituciones educativas, vamos también a tener en cuenta los colegios rurales, porque generalmente ellos también nos dijeron, nos piden algunos donde hemos estado, que a veces nos centramos como solamente en la parte urbana, pero en la parte rural poco se da este tipo de capacitaciones, este tipo de charlas también y este tipo de estrategias, entonces vamos a estar vinculando también la parte rural y la parte urbana con esta campaña que hemos denominado la Escuela de los Valores, donde buscamos que se proteja desde la prevención y la formación en valores al interior de la familia y del entorno escolar.

Interviene el Doctor **OSCAR COMISARIA DE FAMILIA:** Muchas gracias, Doctor. Y finalmente, pues quiero, había una pregunta en la solicitud que nos hizo el Concejo de la Comisaría de Familia en cuanto a planes, programas y proyectos en cuanto a mitigación y prevención de la violencia sexual, pues ahí quiero referir y señalar que la Comisaría de Familia, de acuerdo a la Ley 21.26 del año 2021, ya no tiene competencia en cuanto a violencia sexual. Obviamente, pues cualquier caso que tengamos conocimiento de la Comisaría de Familia, reaccionamos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que

es el encargado para manejar todo lo que es acceso presuntos o posibles violencias sexuales. Y también regresáramos a Fiscalía General de la Nación cuando se presenta como tal el delito de abuso, actos y demás, actuamos de esa manera. Entonces, por ese motivo no tenemos actuaciones en cuanto a, digamos, responsabilidad de abuso sexual como tal. Esa parte ya la maneja el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sí es importante resaltar, y mucha gente tiene o no conoce la ley, que en los municipios donde converge Bienestar y Comisaría de Familia, ahí está limitante. Bienestar Familiar maneja los procesos de abuso sexual.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ**: Señala que la violencia sexual está por montones y que aparte de eso viene una amenaza que atemoriza a las mujeres para que no se atrevan a denunciar este delito. Indica que hay que socializar lo más que se pueda este tema, llegar a todas las comunidades tanto urbanas como rurales, porque en toda parte existe este flagelo. También señala que hay que darle la confianza y la motivación a estas mujeres para que pierdan ese miedo y se atrevan a denunciar este hecho gravísimo del cual hoy en día están siendo víctimas muchísimas mujeres del Municipio de San Gil, del país y del mundo entero.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Continúe con la palabra Señor Oscar .

Interviene el Doctor **OSCAR COMISARIA DE FAMILIA**: Sí, señor. Tiene toda la razón. Por eso estaba manifestando que la Comisaría de Familia, de manera transversal, está en las instituciones educativas y rurales, trabajando sobre como la ruta de atención en cuanto a herencia intrafamiliar, pero obviamente también hacemos asesorías y atención a los casos que se presenten, y regresamos a la entidad como tal. Lamentablemente la ley nos limitó, porque, vuelvo y le repito, la Comisaría de Familia está enfocada a violencia intrafamiliar, y Bienestar Familiar maneja abuso y los diferentes procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, y también el tema de alimentos de nuestros niños. Pero obviamente si tenemos conocimiento de alguna situación, que de hecho nos ha pasado en algunas de las actividades que hemos hecho en el sector rural, regresamos, asesoramos a la víctima para que interponga la denuncia respectiva, y en algunos casos la fiscalía nos remite para que el equipo psicosocial haga la intervención de crisis y las valoraciones psicológicas que sirvan como prueba para el proceso penal, obviamente que se debe llevar. Pero sí, la problemática es bastante grande. Yo sé que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar también tiene unos programas que están implementando para que interponga la denuncia. Lamentablemente, pues, la Comisaría y el Bienestar Familiar solamente puede llevar o lleva los casos de niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, pues, ya están enfocados en la fiscalía y en el Bienestar Familiar, y en muchos casos se quedan, como su Mercedes dice, porque la violencia sexual obviamente va de la mano con la violencia interfamiliar. Muchas gracias. Perdón, falta... Inspección de Policía, Comisaría de Familia, ya terminamos.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Le hago la pregunta a la Doctora Cristina y al Doctor Biassi para que en la intervención tomen nota y me respondan, lo más importante en toda institución y en toda empresa es el recurso humano, y este debe tener comodidades y elementos necesarios, básicos, para poder trabajar. Yo quiero saber si se les dotó de elementos como computadores, sillas y si se les dieron los abogados que estaban solicitando en la Secretaría y en la Inspección de Policía. Quiero tener conocimiento porque eso es muy importante y, si no, que se siga haciendo la gestión y que la Secretaría de Hacienda haga la apropiación de los recursos por parte del señor alcalde para lo que necesitan allí para funcionar, los auxiliares y todo lo que se requiere desde la Inspección. Porque muchas veces se escucha a los entes de control que están hasta acá de trabajo, pero no tienen los mecanismos necesarios y por eso no se pueden dar los resultados.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Seguimos con el uso de la palabra, Doctor Giovanni Paolo Biassi Romero.

Interviene el Inspector de Policía **GIOVANNI PAOLO BIASI ROMERO**: Muy buenos días

para la mesa directiva y para todos los presentes. inspector de Policía. Bueno, entonces para darle las respuestas al doctor Chucho Villar, primero voy a presentar las estadísticas del año 2025 y después de presentar las estadísticas le daremos respuesta a sus interrogantes. Para el año 2025 digamos que el trabajo en la Inspección de Policía nosotros lo dividimos en cinco o cuatro datos que tenemos en pantalla El trabajo en la Inspección consta de querellas, de comparendos, despachos comisarios que nos hacen los juzgados, peticiones, quejas, reclamos y por último también nosotros llevamos algo que es el fuerte de nosotros, los inspectores que son los procesos verbales abreviados. Hablemos entonces de querellas. De querellas en el año 2025 nosotros recibimos 622 querellas por parte de la comunidad y tramitamos 537. ¿A qué se debe la diferencia de 537 a 622? Que todas no se tramitan o no se les da cierre en el transcurso del año 2025. Algunas pasan a ser de querella a proceso verbal abreviado y otras porque las interpusieron esas querellas en el mes de diciembre a audiencias que se están atendiendo durante el mes de enero, febrero, marzo, abril del año 2026. Esa es la diferencia que tenemos en el número de recibidos y tramitados. En comparendos, en el año 2025 recibimos 1.504 comparendos y tramitamos 1.326. También la diferencia la tenemos en los cierres del mes de diciembre. Lo que es noviembre y diciembre, los comparendos del mes de noviembre nosotros los estamos tramitando en enero porque hacemos un consolidado mensual. Entonces, también por eso presentamos estas diferencias. Y en los de diciembre los tramitamos hacia finales de enero o en febrero. Entonces, por eso ustedes ven una diferencia en el trámite de comparendos. Porque esperamos cierre de mes, luego hacemos un consolidado y finalmente hacemos todo lo que se llaman declaraciones fictas. Vamos con despachos comisarios que sí es algo preocupante para la inspección de policía. Nosotros recibimos en el año 2025 133 y solo tramitamos 12. Aquí empezariamos a responder un poco al cuestionamiento del doctor Chucho Villar. De 133 tramitar 12 significa que el inspector de policía, nosotros como inspectores, no tenemos el recurso humano que nos apoye y por lo tanto estos despachos no los podemos sub comisionar. El juzgado me comisiona a mí para llevar acá un secuestro, una restitución, un lanzamiento. O en su efecto lo hace al alcalde y el alcalde a través de acto administrativo nos sub comisiona. Pero nosotros no podemos sub comisionar a nadie. Significa que es un acto personalísimo del inspector de policía. Salir nosotros de los despachos significa abandonar todo el trabajo que tenemos en el despacho, especialmente estos procesos verbales abreviados y eso hace que estos despachos comisarios se atiendan en baja cantidad por la insuficiencia de personal y ahí empezariamos a contestar un poco su pregunta. Y lo mismo pasa un poco con peticiones, quejas y reclamos. Si ustedes se dan cuenta, recibimos 2.213 y sólo se atendieron 804. Si bien es cierto que faltan aproximadamente 200 que se recibieron en diciembre y las contestamos en enero por tiempos de derechos de petición, sí estamos hablando de que en respuesta estamos muy bajos, en un 50 por 40, 50. Y eso pasa cuando no hay el personal suficiente. Entonces, la gente, y hay un dato que no tenemos acá que son los procesos verbales abreviados. En inspección de policía en este momento activos tenemos aproximadamente o alrededor de 500 procesos verbales abreviados. Esos procesos verbales abreviados tienen una serie de pasos instituidos en el 2.23 de la 1801. Entonces, digamos que es el fuerte de nosotros, pero no podemos avanzar lo suficiente porque sólo tenemos en este momento tres abogados que son los que nos ayudan a sustanciar y sustanciar peticiones, quejas y reclamos y sustanciar fallos y sustanciar o dar avance procesal en procesos verbales abreviados. Es algo que de verdad implica bastante recurso humano. Durante el año 2025 y lo que vamos ahora del 2026, seguimos insistiendo, y la Doctora Cristina lo reafirmará ahora, seguimos trabajando nosotros como inspección, la doctora Cristina, doy fe de que hace todo el trámite, pero ya por unos temas presupuestales, pues digamos que no ha sido posible lograr lo que se ha pedido por parte de la inspección en la vigencia de 2025 y en este año, es que como mínimo tengamos cinco abogados proyectándonos, tenemos tres abogados proyectándonos, la inspección de policía no tiene ningún abogado de planta, nosotros los dos inspectores somos los únicos que estamos de planta y tenemos una auxiliar administrativa y una técnica administrativa que no son abogadas y que no proyectan, ellas están en todo el tema de notificaciones, archivos y otros ofimáticos. Entonces, esta situación, para responderla al Doctor Chucho, pues el personal, la insuficiencia del personal empieza a notarse en el estadístico y eso que no traemos el estadístico porque nosotros tenemos procesos verbales abreviados desde el año 2021 que no ha sido posible darle un fallo porque no damos abasto como inspectores de policía y por

eso nos llegan querellas a nosotros hoy y esas querellas las estamos convocando para el mes de agosto del año 2026, ya da la agenda en agosto. Para nosotros es un tiempo de espera muy largo, pero si logramos que se nos pueda dar un apoyo mayor va a ser mucho más fácil nuestro trabajo. Ahora, respecto a los equipos, en el mes de mayo del año 2025 se hizo una solicitud de equipos por parte del doctor Javier Arias de las autoridades y esa solicitud de equipos no se pudo llevar a feliz término por algunos temas de índole administrativo, pero nosotros seguimos insistiendo en que esta inspección de policía pues con la ayuda de nuestra consejera de justicia y con el apoyo también de nuestro alcalde nosotros vamos a tener, por ejemplo, grabadoras para nuestras audiencias. A los inspectores nos toca los micrófonos, no tenemos cámara y los equipos de cómputo pues por supuesto, porque vamos a hacer trabajo de campo no hay un portátil para llevarlo. Entonces son cositas que seguimos insistiendo. La inspección de policía en general está bien, pero los procesos están retrasados debido a la insuficiencia personal y la falta de equipos no nos ayuda para modernizar y tecnificar. Entonces, pues, qué bueno sería tener esas herramientas allá y no cargarlas nosotros en nuestro bolsillo, pues algo que hace parte de una inspección y no de nosotros, porque siempre en la vida seremos prestados y en nuestros cargos igual. Yo me voy mañana, pero no me puedo llevar los audios en mi celular, tengo que dejarlos porque el año pasado nos dijeron que no se pudo llevar a cabo una compra de equipos, de sillas, debido a las demandas que tuvo el municipio y la necesidad de presupuesto para cubrir estas demandas del municipio. Entonces sí, sí doy fe de que lo hemos tramitado, lo estamos esperando, pero que también el municipio nos ha manifestado, entonces digamos que nunca ha habido una negación y que digan no hay. El doctor Javier Arias también siempre ha insistido en que hay un, como lo decía el doctor Oscar, nosotros tenemos unos rubros, nosotros tenemos el rubro de medidas correctivas y es un rubro que nos puede dar para todo esto, pero que sé que con la ayuda de la Doctora Cristina y de toda esta administración tenemos mejores condiciones, puede ser que hoy esté bien, pero podemos estar mejor, esa sería como la intervención que tenemos desde la inspección de policía y las respuestas hacia los interrogantes del Doctor Chucho Villar y atento a responder o que la Doctora Cristina responda según ustedes lo formulen. Muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTEL: Llamamos a la lista del Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga .

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Señor presidente, saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los compañeros de Cabildo y a la audiencia. Hoy viernes para dar inicio a este fin de semana espero que se lleve de la mejor manera en la capital turística de Santander, que las personas en las diferentes zonas rosas tengan cultura, sepan tomarse los tragos y tomar las medidas. Saludo a la Doctora Cristina y a su equipo de trabajo, que bien que vengan a explicar y dejar claras las dudas que hoy persisten en el Concejo, especialmente en el tema de presupuesto dirigido a las diferentes oficinas del centro de convivencia, sobre todo la inspección. También deseo feliz cumpleaños a Randy Muñoz, que sea Dios bendiciéndolo, que sus sueños se cumplan y que sea Dios colmándolo de salud. Así mismo, deseo bendición y que sea Dios teniendo misericordia de Colombia y de San Gil.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal. Con esto hemos terminado las intervenciones de todas las dependencias que tienen que ver con nuestro centro de convivencia, abrimos el debate, los Concejales que deseen intervenir, pues están a su disposición. Iniciamos con doña Margarita Vargas, la Concejal Margarita Vargas, y seguimos con el Concejal Ricardo Andrés Durán.

Interviene el Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señor presidente. Yo felicito a la Doctora Cristina por los cambios 2024-2025, ya que hay una gran diferencia y son notorios. Señalo que estamos bien, pero siempre se busca estar mejor y alcanzar la excelencia. Indico que sería bueno mayor personal, pero también se ha manifestado que no más burocracia y no más empleos. Señalo que por un lado se pide apoyo de personal y por el otro se dice que no, por lo que de acuerdo a la necesidad y al presupuesto del

municipio se podrán dar los diferentes apoyos. Finalmente, felicito nuevamente a la Doctora Cristina.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO:** Gracias Concejal. Yo vi muy bien el informe presentado el día de hoy y me gustaría que la comunidad que nos sigue y está viendo la sesión conociera cuál es la función real de la inspección de policía y qué procesos conoce, porque muchas personas no saben para qué sirve y piensan que allí se adelantan procesos como pago de una deuda o procesos divisorios. Señalo que la inspección de policía es una de las entidades más importantes porque regula el comportamiento del ser humano y es un medio para regular esos comportamientos cuando no se sabe vivir en comunidad. En cuanto a la comisaría de familia, indico que es importante porque en la familia hay mucha violencia y muchas veces no se denuncia por ser personas cercanas del mismo núcleo familiar. También pregunto si se está implementando una aplicación o software en el Municipio de San Gil para casos de maltrato, especialmente para la mujer. Finalmente, pregunto sobre el traslado de ACUASAN al centro de convivencia, cómo va este proceso y por qué se realiza.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Vamos a resolver las inquietudes de los dos Concejales que intervinieron por parte de las dependencias o las instituciones que están les han preguntado y continuamos con el uso de la palabra de los Concejales.

Interviene el Inspector de Policía **GIOVANNI PAOLO BIASI ROMERO:** Bueno, para responder la pregunta, las funciones del inspector de policía son muy amplias y están en el artículo 206 de la ley 1801 de 2016. De forma sucinta, atendemos todas las conductas contrarias a la convivencia del ser humano, todo lo que genere conflicto es competencia nuestra, como riñas, escándalo, ruido, vecinos ruidosos, peleas y confrontaciones en la comunidad. También manejamos las infracciones urbanísticas, todo lo que tiene que ver con licencias de construcción, quienes construyen sin licencia o alteran la licencia. Inicialmente interviene la Secretaría de Infraestructura, pero cuando hay infracción ya es competencia de la inspección de policía. Además, es competencia todo lo que perturbe la posesión o tenencia de un bien inmueble, proteger el derecho de la servidumbre y la convivencia entre vecindarios. También manejamos el tema de animales y la protección animal en la inspección de policía.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRES DURAN NORATTO:** Yo he escuchado que muchos usuarios van a la inspección de policía a conciliar la restitución de un bien inmueble arrendado y quiero saber si eso es competencia. También he visto que para personas que tienen una deuda y no la pagan se citan en la inspección, pero cuando estuve allí me di cuenta que no se presentan, aunque en teoría eso también genera un conflicto.

Interviene el Inspector de Policía **GIOVANNI PAOLO BIASI ROMERO:** Doctor, como tal las deudas, los contratos de mutuo y los contratos de arrendamiento no son competencia de la inspección de policía, porque no podemos ordenar la restitución ya que es un tema netamente judicial. Nuestras conciliaciones no van encaminadas a temas dinerarios y les pedimos a los usuarios acudir a la vía ordinaria o a centros de conciliación, porque nuestra función es la convivencia. Sin embargo, sí intervenimos cuando por un tema de dinero se presentan amenazas, insultos, agresiones verbales o físicas, ya que ahí sí somos competentes. En esos casos, en una audiencia de conciliación también se puede tocar el tema del dinero y llegar a acuerdos. Muchas personas creen que las deudas y los inmuebles son competencia nuestra, pero no es así. También tenemos competencia en el tema de amenazas, como por audios, WhatsApp, redes sociales o telefónicas, y es un tema que está muy fuerte. Pero no somos autoridad para dar medidas de protección, solo órdenes de policía, ya que las medidas de protección las da la fiscalía. Señalo que llegan muchas situaciones que no son competencia nuestra y la gente piensa que no se les está ayudando. Además, el tiempo de las audiencias es demorado por falta de recurso humano, ya que los inspectores deben atender audiencias, comisorios, procesos y querellas, y no se pueden delegar, lo que genera demora en la atención.

Interviene el Doctor **OSCAR COMISARIA DE FAMILIA:** Muchas gracias. Para responder, la Comisaría de Familia trabaja de la mano con la Policía de Infancia y Adolescencia. Nosotros no tenemos una plataforma para que las mujeres coloquen la denuncia o alerten sobre una posible situación de violencia intrafamiliar, pero trabajamos de manera articulada con la Policía Púrpura a nivel nacional. Aquí en San Gil se está implementando y hay una línea nacional 155 donde la gente puede solicitar intervención de manera gratuita y el caso regresa a la Comisaría de Familia. También tienen una patrulla para hacer la intervención en el momento que lo requieran. Además, desde la Administración Municipal hay una línea orientadora, el 316-741-8046 patrulla purpura , donde la gente puede comunicarse para recibir atención inmediata. La Oficina de la Mujer también orienta, recibe casos y los remite a la Comisaría de Familia o a la autoridad competente como la Fiscalía para poder actuar.

Interviene la Doctora **ANA CRISTINA:** Bueno, en lo relacionado con la pregunta del concejal del traslado de las oficinas de ACUASAN, efectivamente, pero no van a ser en el Centro de Convivencia, sino en la antigua Iglesia Cristiana. Como ustedes saben, ese bien inmueble fue entregado al municipio y ellos van en una parte, no en toda, ya están acondicionando y ellos tienen plazo para entrega hasta el 30 de abril. Entonces, espera más o menos a mediados de abril que se esté trasladando esas oficinas para donde era la antigua Iglesia.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Gracias. Yo ya hice la pregunta, pero quiero hacer una recomendación a la Doctora Cristina y a su equipo de trabajo. Yo hablo como padre de familia y como nono, preocupado por la situación que estamos atravesando en San Gil. Yo pido que miremos qué se puede implementar y seguir implementando desde la Secretaría, la Inspección de Policía y la Comisaría de Familia en las visitas a los colegios, trabajando con la Policía de Infancia y Adolescencia, para incrementar, reforzar y minimizar estas situaciones. Yo digo que no desestimemos la situación que estamos viviendo, que tenemos que aceptar la realidad para poder corregir y no dejar que esto siga creciendo. Yo les pido que hagámoslo como padres de familia, pensando en nuestros hijos y nietos. También pido que se apoyen con Gabriel Sánchez y que se fortalezca la asesoría en estos temas. Yo espero que les den las dotaciones que necesitan y resalto que el recurso humano es lo más importante en una institución. Finalmente, espero que, para el mes de mayo, cuando vengan nuevamente a rendir informe, estas inquietudes se puedan solucionar.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Continúa con el uso de la palabra la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene el Concejal **JOSE DE SESUS VILLAR TORRES:** Presidente, me voy a retirar. Tengo un compromiso en la Secretaría de Hacienda. Voy a hacer esta vuelta a un ciudadano que vino a pedirme el favor. Y así como llegué puntualito, un cuarto para las ocho, no voy a retirar.

Interviene la Concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Bueno, yo quisiera preguntar sobre las instalaciones del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, si tienen un buen sitio para atender a las personas, porque la sala de audiencia no es suficiente. Yo propongo hacer uso del templo que está al lado del centro de convivencia, hablando con el señor alcalde, para instalar oficinas y garantizar que la atención sea más reservada y no se escuchen los casos. También pregunto cómo se está manejando la iluminación, ya que hay oficinas con iluminación deficiente y calor es supremamente insoportable , y cómo se va a mejorar para que los funcionarios estén en mejores condiciones. Así mismo, señalo que hay bastante zancudo en el centro de convivencia y pregunto qué se ha hecho o qué se piensa realizar para minimizar este tema.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Cristina.

Interviene la Doctora **CRISTINA**: Bueno, Concejal, en lo que respecta al espacio del equipo psicosocial, el alcalde nos dio un espacio el año pasado donde se trasladaron las oficinas de psicología y trabajo social. Este año, debido a la acomodación de ACUASAN, nos asignaron otro espacio en el que nos estamos acomodando, es un espacio amplio, con independencia y privacidad para el usuario. Yo manifesté que hay un proyecto que se va a trabajar en el mes de marzo con la Oficina de Planeación y Control Urbano para la ampliación del centro de convivencia, donde se ubicarían las oficinas de la comisaría de familia, ofreciendo un mejor espacio a los usuarios. Mientras tanto, el espacio actual se está adecuando y es óptimo. En cuanto a la iluminación, ya tenemos una programación para revisar las oficinas del centro de convivencia y de toda la administración, detectar falencias y tomar medidas. Respecto a los zancudos, estamos realizando una limpieza y mejoramiento de las zonas verdes para prevenirlos, teniendo en cuenta que por norma de salud se prohíbe la fumigación.

Interviene la Concejal **MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS**: Señor presidente, es que se me quedó una preguntita. ¿Qué pasó con el reajuste del salario para los inspectores de policía? ¿Por qué se les hizo el reajuste a los comisarios o al comisario, pero a los inspectores todavía no se ha hecho esa situación? ¿Qué va a suceder y qué es lo que sucede Gracias?

Interviene el Inspector de Policía **GIOVANNI PAOLO BIASI ROMERO**: Muy buenos días. Para responder, nosotros tenemos la ley 2492 del año 2025, sancionada el 23 de julio de 2025, que otorgaba seis meses a las Administraciones Municipales para implementar la dignificación al inspector. Esta norma dice que ya no seamos inspectores de policía sino inspectores de convivencia y paz, y que se haga un ajuste en la escala para que seamos profesionales. Lamentablemente, el Municipio de San Gil no ha cumplido esta norma, por lo que se inició una acción de cumplimiento. Aclaro que no es voluntad del alcalde, quien ha mostrado la mejor voluntad, sino un tema del asesor del despacho que considera que no se puede hacer el cambio en ley de garantías, basado en un concepto de función pública que no compartimos. En este momento seguimos como inspectores de policía y la remuneración salarial se mantiene. Estamos esperando los resultados de la acción de cumplimiento para que se entienda que es una ley y que un concepto no puede estar por encima de la ley. También considero que se han hecho interpretaciones erróneas y que el manejo jurídico no ha sido adecuado, lo que ha truncado este proceso en el municipio.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Continuamos con las intervenciones, tiene la palabra el Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Gracias presidente. Yo saludo y felicito por traer el informe al Concejo Municipal, porque no todas las dependencias lo hacen. Yo resalto que el Centro de Convivencia es uno de los lugares más importantes para la ciudadanía, porque allí están el inspector y el comisario atendiendo los problemas del Municipio de San Gil. Pregunto si se han podido cubrir las necesidades de las dependencias en lo laboral y en equipamientos, ya que el inspector de policía a veces no puede cumplir a cabalidad por falta de personal adecuado, lo que afecta la capacidad para atender y agilizar los procesos. Señalo que hay comentarios de la comunidad sobre demoras de cinco o seis meses en procesos, revisiones o conciliaciones. Pregunto cómo desde la administración se va a mejorar la atención al usuario y dar celeridad a los procesos, y cómo se va a ayudar al inspector para cumplir con sus actividades, teniendo en cuenta que pocas personas no pueden atender la cantidad de quejas que se radican. También pregunto si el comisario cuenta con los equipos necesarios para cumplir sus funciones. Finalmente, felicito a la Doctora Cristina por las mejoras en el centro de convivencia y reitero la preocupación por acelerar los procesos para brindar una mejor atención a la comunidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Doctora Cristina.

Interviene la Doctora **CRISTINA**: Bueno Concejal Randy, en lo relacionado con las falencias, sí tenemos falencias de equipos en la inspección de policía y en comisaría. El año pasado hicimos solicitudes al almacén general, se subió un proceso contractual, pero

fue declarado desierto. Este año se están trabajando nuevamente esos procesos para lograr la dotación y esperamos que de aquí a junio tengamos un resultado positivo. En cuanto al personal, en la inspección de policía contamos con cuatro abogados y dos apoyos administrativos, seis CPS, pero se requiere más apoyo en la parte jurídica. Tenemos un limitante económico en el municipio, pero de parte del doctor Yesid hay intención de colaborar, y espero reunirme con él para ver si se puede apoyar con otro profesional más para la inspección de policía.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Gracias Concejal. Yo considero importante la información que se nos da, porque es necesario que la inspección de policía y la comisaría tengan los equipos. Señalo que es importante que el recaudo del municipio sea eficiente para poder contratar el personal que se necesita. Yo le pido que hable con el señor alcalde, ya que la decisión la toma él, para poder solicitar el personal que se requiere en estas oficinas y avanzar en estos procesos que son tan delicados con la comunidad. Indico que son procesos de convivencia y que muchas veces no se pueden realizar conciliaciones por falta de personal, por lo que esta oficina es muy importante para la convivencia de los Sangileños. Finalmente, agradezco y pido que se haga esta gestión.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Yo primero que todo quiero decir que el centro de convivencia y las dependencias que trabajan allí manejan los temas más sensibles de la comunidad y hay que apoyarlos, por eso pido a la administración municipal que tengan todo el personal y los equipos que se requieren para resolver las problemáticas de la comunidad y que este centro opere de la mejor manera. También recomiendo a la comisaría de familia enfatizar en el trabajo con los padres de familia, porque es allí donde se pueden subsanar las problemáticas de los jóvenes, ya que cuando un hogar funciona bien se reduce la problemática del municipio. Yo felicito el trabajo que se está haciendo en el sector rural, porque es un sector que ha estado olvidado y ustedes lo están trabajando. Finalmente, agradezco que hayan venido al Concejo Municipal a atender el llamado.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señor presidente. Se retoma lo mencionado sobre el personal y se aclara que no se trata de falta de personal capacitado, sino de cantidad, ya que se requieren más personas, teniendo en cuenta que cuando se contrata se exige un perfil y debe cumplir. Se señala que a la escuela de valores hay que hacerle más énfasis, aprovechando que en la biblioteca la mayoría son personas adultas, padres o abuelos, para llegar a esa población. También se considera que se deben tomar acciones frente a las convocatorias de jóvenes, no apoyarlas ni publicarlas, y que los medios de comunicación no difundan ese tipo de información. Se hace un llamado a los padres de familia para que tengan autoridad, hagan seguimiento a sus hijos, especialmente si son menores de edad, verifiquen dónde están y, si es necesario, los retiren y hagan los correctivos, orientándolos sin necesidad de violencia. Se indica que los padres deben asumir el compromiso con sus hijos, educarlos y guiarlos. Finalmente, se señala que desde el centro de convivencia se debe hacer énfasis en informar a las personas sobre lo que está sucediendo y llevarlas a tomar conciencia de que sus hijos son prioridad y que hay que educarlos.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Agradecerle nuevamente a la Doctora Cristina, al comisario de familia, al inspector de policía por atender la invitación que esta cooperación les hace, muchas gracias por su informe, con esto cerramos las intervenciones y señorita secretaria continuamos con el orden del día.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Gracias presidente continuamos con el cuarto punto de lectura de correspondencia, no tenemos ninguna correspondencia en este momento para leer, pero sí recordarle a los Honorables Concejales de la invitación que llegó en días pasados y que ya tienen en su WhatsApp acerca de la reunión que se realiza por parte del departamento,

solicitada por el Concejo Municipal, que es lo del concejo de seguridad para el municipio de San Gil, a las dos de la tarde en el centro comercial El Puente, en el tercer piso en Cajasan, esa es la comunicación que tenemos para recordarles.

PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, tiene el uso de la palabra una interpelación Concejal Randy. A las dos de la tarde entonces en el centro comercial para la intervención de los Concejales en el consejo de seguridad. Continuamos con el orden del día, por favor.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Quinto punto, proposiciones y asuntos varios. Presidente.

PRESIDENTE: Si algún Concejal tiene alguna proposición que realizar, tiene el uso de la palabra Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Gracias presidente. Se espera que los Sangileños estén viendo la sesión y se aclara que el proyecto para eliminar el cobro del impuesto en los recibos de impuesto predial fue presentado por iniciativa del señor alcalde con el acompañamiento de los concejales, a solicitud de los 13 Concejales del Municipio de San Gil. Se señala que hay una publicación que indica que el profesor Ferley fue quien logró eliminar este cobro, pero se deja claro que quienes eliminaron y aprobaron el proyecto fueron los Concejales. La votación se hizo pensando en la comunidad Sangileña, las familias y las personas que requieren que no se hagan estos cobros que por ley ya no se permiten. Se pide a la ciudadanía que no especule ni crea en difusiones mentirosas, ya que el proyecto no fue presentado por el profesor Ferley ni por otras personas externas, sino por el Concejo Municipal con el señor Alcalde. Se indica que no es correcto que otras personas se atribuyan estos logros. Finalmente, se hace un llamado a los Sangileños a elegir bien y a votar por quienes realmente ayudan al Municipio de San Gil.

PRESIDENTE: Gracias Honorable Concejal, tiene uso de la palabra el Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO:** Gracias presidente. Se señala que ese tema ya se había tratado y que el proyecto venía siendo estudiado en el Concejo Municipal y fue presentado por la administración, no por el Señor Ferley ni por Fabián Díaz. Se cuestiona que no se ha mostrado evidencia de que ellos hayan propuesto la reducción de ese impuesto. Se critica el populismo, la mentira y el engaño, indicando que se está haciendo política engañosa y que se están atribuyendo logros que no corresponden. Se menciona que se les permitió hablar en el recinto por respeto, pero que aprovecharon para hacer videos y política, incluso utilizando a los campesinos y espacios como el centro de convivencia. Se señala que esto fue orquestado, que se les dio más tiempo que a los campesinos y que el espacio no era para hacer campaña política. Se hace un llamado a respetar el Concejo Municipal, a los campesinos y a hacer una política limpia y transparente. Finalmente, se indica que se están haciendo engaños para obtener seguidores y votos, mostrando una imagen que no corresponde a la realidad.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Ayer se dijo y hoy se repite que es un fraude y un irrespeto lo del señor Ferley, quien se aprovechó de la buena fe de los Concejales, ya que vino, felicitó el trabajo y después se apropió del proyecto que fue presentado por el alcalde y trabajado por el Concejo Municipal. Se aclara que ese cobro ya no se venía realizando desde el año pasado y que no era un monto alto, pues correspondía a un trámite de papelería. Se señala que no es correcto apropiarse de ese proceso, menos en medio de una campaña política, y también se cuestiona a la persona que lo acompañaba por el uso de los micrófonos. Se insiste en que hay que ser claros y no engañar a la ciudadanía. Finalmente, se hace un llamado a la ciudadanía colombiana y Sangileña a no dejarse engañar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 20
Código: 100.01.03.01-15-2026			

PRESIDENTE: Muchas gracias, de esta manera tiene el uso de la palabra el Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTES MADARIAGA:** Se agradece al presidente y se manifiesta que este tema genera inconformidad por lo que están mencionando los compañeros, ya que en redes sociales, incluso con publicaciones pagadas, se está dando a entender a la comunidad Sangileña que desde el Concejo no se hizo nada. Se aclara que esto corresponde a una ley anti-trámites que ya venía en revisión desde el año pasado y que el proyecto fue iniciativa del señor alcalde, en conjunto con el trabajo de los Concejales. Se deja claro a la comunidad que quienes votaron para eliminar el cobro de papelería y sistematización fueron los Concejales de San Gil y no personas externas a la corporación. Se señala que no se conocía a ese señor sino hasta el día en que se iba a votar el proyecto, y que en ningún momento se acercó al Concejo a radicarlo ni a socializarlo, ya que todo se dio desde la administración municipal junto con los Concejales. Se indica a los Sangileños que, aunque es tiempo de campañas políticas donde todos buscan votos, no deben dejarse engañar por mensajes populistas o emocionales que desprestigian el trabajo realizado por quienes fueron elegidos. Se reitera que fue mediante el Proyecto No. 001 del 2026, aprobado de manera unánime por todos los Concejales, que se eliminó ese cobro en beneficio de la comunidad. Finalmente, se insiste en que esta decisión fue tomada por los Concejales de San Gil junto con la administración municipal, y no por personas ajenas, dejando claridad para toda la ciudadanía.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorables Concejales. De esta manera hemos agotado el orden del día y les recordamos el día de mañana sesión de comisión para estudiar los Proyectos No. 04-05-06, dos adiciones presupuestales y una que es la ampliación del plazo para pagar el impuesto predial en el Municipio de San Gil. Agradecemos nuevamente la presencia del inspector de policía, la Doctora Ana Cristina Vázquez, del señor comisario de familia. Agradecemos a su equipo de trabajo por la disposición y la presentación de este informe. Que Dios los bendiga y feliz día, Sangileños. Un saludo a Doña Luz Marina Alonso, candidata al Concejo por el Partido Conservador. Siendo las 10:29 am damos por terminada la sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2026. Muchas gracias.

Nota: como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 20 de febrero de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Laura Katherine Gualdrón Vargas CPS- apoyo de gestión